

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
*Radicado: No. 630014003009 **2018 00713 00***
Sustanciación: 1033

Por ser procedente se acepta la renuncia al poder que le había sido otorgado la abogada Beatriz Elena Ramírez López para que representara al Banco Davivienda S.A., el Juzgado

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 108
Fecha de notificación por estado 28/09/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87a7a0a126cc165dd7af8a79357e193f759216e3adda16bd927c148ad0ce5057**
Documento generado en 25/09/2020 01:42:34 p.m.